

RES. CD – ECO N° 259.12
Salta, 11 SEP 2012
Expte. N° 6.651/12

VISTO: La nota de la Directora General Académica de la Facultad, Sra. Norma VILCA de fs. 2, mediante la cual informa que corresponde solicitar al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 1, el señor Decano Cr. Antonio Fernández Fernández impartió instrucciones a la Dirección General Académica para que proceda a iniciar los llamados a concursos públicos para cubrir cargos docentes de las asignaturas de primer año de la carrera de Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera según convenio firmado entre esta Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias aprobado por Res. CS N° 574/10.

LO dispuesto por los artículos 2°, 3° y 27° de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares)

QUE es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso.

LO resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11/12, de fecha 21.08.12.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior los miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el cargo mencionado en el Artículo 1° de la presente resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

JURADOS TITULARES

Cr. Eduardo NADIR	Universidad Nacional de Salta
Prof. Elsa IBARRA	Universidad Nacional de Misiones
Prof. Patricia KENT	Universidad Nacional de San Juan Bosco

JURADOS SUPLENTE

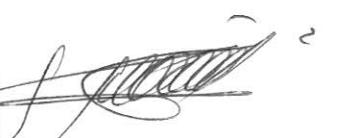
Prof. Liliana GALAN	Universidad Nacional de La Plata
Cra. Laura RIVAS	Universidad Nacional de Salta
Lic. Irene MINTZER	Universidad Nacional de Salta
Lic. Patricia ULLOA	Universidad Nacional de Salta
Cr. Eduardo A. TEJERINA	Universidad Nacional de Salta

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER al Director del Departamento de Administración, al profesor responsable de la asignatura Principios de Administración, a la Dirección General Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/ahl


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO